

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 201/05.

N° 285 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 286/05.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 07/07/05

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°:

Orden del día N°:

A 285/05

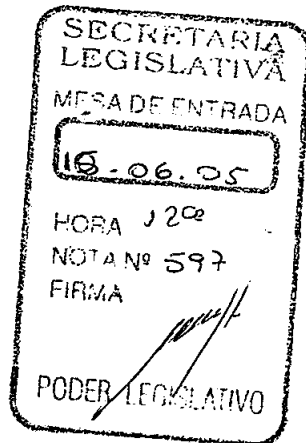


*LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE*

*ARTICULO 1º.-* Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 286/05.

*ARTICULO 2º.-* Regístrese, comuníquese y archívese.

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 14 JUN. 2005

VISTO la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, Presidente del Bloque F.U.P.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15 al 17 de junio del corriente año, a los efectos de asistir al lanzamiento de la Temporada de Invierno -NIEVE 2005- en el Salón Tattersall, de dicha ciudad y a realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/RGA y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/RGA (ida 15/06/05 regreso 17/06/005) a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, por los motivos expuestos en el exordio los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora Patricia PACHECO.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

**ARTICULO 5º-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 280 / 05**  
**ES COPIA FIEL**

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

Oscar Alberto FORTINATO  
Director Administración General  
PODER LEGISLATIVO

15-06-05

HUGO OMAR COCCARO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

NOTA N° 56/05.-  
LETRA: LEG.PACHECO/FUP

USHUAIA, 13 de Junio de 2005.-

SR. PRESIDENTE  
PODER LEGISLATIVO  
Dn. HUGO COCCARO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
668
13.06.05
HORA: 11:45
FIRMA:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle se arbitren los medios necesarios a fin de autorizar un pasaje aéreo tramos Ushuaia /Bs.As /Río Grande , con salida el día 15 de junio y regreso el 17 de Junio del corriente año.

La presente surge en virtud de asistir al Lanzamiento de la Temporada de Invierno – NIEVE 2005 – en el Salón Tattersall de Palermo , en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. como así también reuniones programadas con Diputados y Senadores nacionales y provinciales..

Atento lo expuesto en el párrafo anterior, solicito se me liquiden los viáticos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte..-

PATRICIA PACHECO  
Presidenta Bipque FUP  
Legislatura Provincial